

Puerto Maldonado, 02 de agosto del 2023.

INFORME N.º 034-2023-MIDIS/P65-DE/JUT- MDD

RECIBIDO (05 Folios)
02/08/2023 10:41 am.

Elvis R. Villaverde Nicolas
Responsable Regional del CTVC- Madre de Dios
Presente.

ELVIS R. VILLAVERGE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Puerto Maldonado
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD

Asunto: CASO N.º 0041-2023-CTVC/MAD
CASO N.º 0042-2023-CTVC/MAD
CASO N.º 0043-2023-CTVC/MAD

Referencia: OFICIO N.º 0057-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (21-07-2023)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y en atención al documento en referencia manifestar lo siguiente:

1. CASO N.º 0041-2023-CTVC/MAD

1.1 USUARIO ABONADO NO COMPRENDE EL CONTENIDO DEL VOUCHER O BOLETA. El Sr. Raimundo Muraiari Lopez, Adulto mayor de 78 años de edad con DNI 05061629, quien acudió a la agencia del Banco de la Nación del distrito de Iberia, para realizar su cobro de la pensión correspondiente al operativo de pago, periodo mayojunio 2023 se le entrevistó preguntándole si comprendía el contenido del voucher o boleta que le entregaron en el Banco, al respecto respondió que NO. Cabe resaltar: que el usuario también desconoce sobre que es una cuenta de ahorro. En tanto la RDE D000012-223-2020-PENSION65-DE. Señala;

"(...) 7. Disposiciones Específicas.

7.2 Intervenciones Complementarias del eje de envejecimiento productivo.

7.2.1 Intervenciones Directas.

a) Visitas domiciliaria con Educación Financiera. Sesiones de educación financiera para brindar conocimientos que les permita realizar prácticas financieras (cuenta de ahorro y cliente de Banco de la Nación, priorización de gastos y derechos para decidir sobre el gasto). b) Talleres de educación Financiera. Con fines de reforzar los mensajes en educación financiera a los usuarios y usuarias en los temas de: Tenencia de una cuenta de ahorro; Confianza en el sistema financiero; Priorización de gastos. (...)"

2. CASO N.º 0042-2023-CTVC/MAD

2.1 USUARIO ABONADO NO COMPRENDE EL CONTENIDO DEL VOUCHER O BOLETA. La Sra Laura Infanzon Huaquisto, Adulto mayor de 75 años de edad con DNI 02530511, quien acudió a la agencia del Banco de la Nación del distrito de Inambari, para realizar su cobro de la pensión correspondiente al operativo de pago, periodo mayo-junio 2023 se le entrevistó preguntándole si comprendía el contenido del voucher o boleta que le entregaron en el Banco, al respecto

respondió que NO. Cabe resaltar: que el usuario también desconoce sobre que es una cuenta de ahorro. En tanto la RDE D000012-223-2020-PENSION65-DE. Señala;

"(...) 7. Disposiciones Específicas.

7.2 Intervenciones Complementarias del eje de envejecimiento productivo.

7.2.1 Intervenciones Directas.

a) Visitas domiciliaria con Educación Financiera. Sesiones de educación financiera para brindar conocimientos que les permita realizar prácticas financieras (cuenta de ahorro y cliente de Banco de la Nación, priorización de gastos y derechos para decidir sobre el gasto).

b) Talleres de educación Financiera. Con fines de reforzar los mensajes en educación financiera a los usuarios y usuarias en los temas de: Tenencia de una cuenta de ahorro; Confianza en el sistema financiero; Priorización de gastos. (...)"

3. CASO N° 0043-2023-CTVC/MAD

3.1 USUARIO ABONADO NO COMPRENDE EL CONTENIDO DEL VOUCHER O

BOLETA. El Sr. Leoncio Isuiza Fachin, Adulto mayor de 97 años de edad con DNI 05061347, quien acudió a la agencia del Banco de la Nación del distrito de Iberia, para realizar su cobro de la pensión correspondiente al operativo de pago, periodo mayojunio 2023 se le entrevistó preguntándole si comprendía el contenido del voucher o boleta que le entregaron en el Banco, al respecto respondió que NO. Cabe resaltar: que el usuario también desconoce sobre que es una cuenta de ahorro. En tanto la RDE D000012-223-2020-PENSION65-DE. Señala;

"(...) 7. Disposiciones Específicas.

7.2 Intervenciones Complementarias del eje de envejecimiento productivo.

7.2.1 Intervenciones Directas.

a) Visitas domiciliaria con Educación Financiera. Sesiones de educación financiera para brindar conocimientos que les permita realizar prácticas financieras (cuenta de ahorro y cliente de Banco de la Nación, priorización de gastos y derechos para decidir sobre el gasto). b) Talleres de educación Financiera. Con fines de reforzar los mensajes en educación financiera a los usuarios y usuarias en los temas de: Tenencia de una cuenta de ahorro; Confianza en el sistema financiero; Priorización de gastos. (...)"

Por lo señalado según ítem 1.1 y 3.1, Al respecto se informa según la Promotora de campo Lilliana Urquía Huinca, que el día martes 27 de junio se llevó a cabo el acompañamiento de pago a los usuarios del distrito de Tahuamanu en la agencia del BN de Iberia de la RBU mayo – junio, donde aproximadamente siendo las 10:00 am se aproximó el CTVC con su personal al BN donde se encontraba mi persona, dándome a conocer que tenían que realizar encuesta a los usuarios de Pensión 65, donde toman por sorpresa al usuario Raimundo Muraiari López de 78 años de edad y al usuario Leoncio Fachin Isuiza de 97 años de edad, les hacen la encuesta, sabiendo que por su propia edad, ya no

tiene esa capacidad de retener información, por que como Programa Pensión 65 se le hace visita de supervivencia a sus domicilio y se les brinda diferentes charlas informativas a cada uno de los usuarios.

Según manifestaciones de los usuarios, la CTVC de Iberia Sra: Alicia Aquino Valverde no está haciendo clara con sus preguntas o encuesta que realiza.

Asimismo, por lo señalado según ítem 2.1, el promotor de campo Miguel Jara Jhuallanca manifiesta que la usuaria Sra. Laura Infanzon Huaquisto DNI 02530511 de 75 años, usuaria del distrito de Huepetuhe, provincia del Manu. Cabe precisar que adulto mayor debido a su edad avanzada presenta ligera discapacidad auditiva y otras dolencias propias de su edad avanzada, hecho que se evidencio en las anteriores visitas domiciliarias.

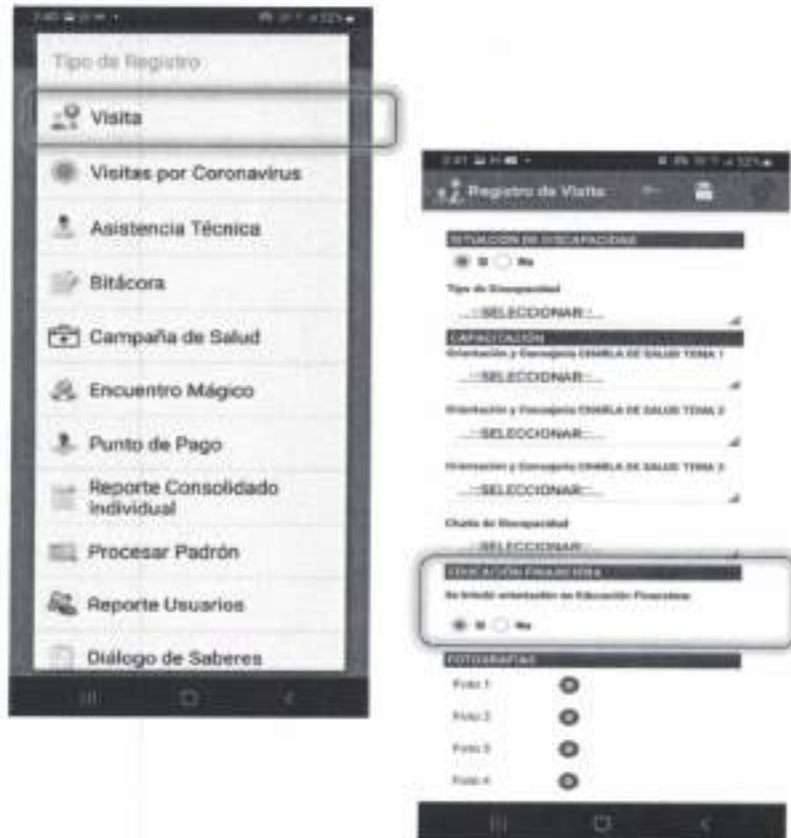
También indicar que previo al ingreso a la agencia del banco de la nación se brinda charla de inclusión financiera a los usuarios con el fin de promover el acceso a mecanismos que faciliten el cobro de la subvención monetaria y el desarrollo de capacidades de los usuarios.

Asimismo, en el marco del plan de inclusión financiera 2023, se viene realizando visitas presenciales a los usuarios en mención donde se les brinda orientación y consejería en Educación Financiera, con dos mensajes priorizados: Cliente del Banco de la Nación y Priorización de Gastos, según anexo 1 y anexo 2 adjunto.

Anexo N° 01: Guía de ideas fuerza para charla de orientación en visita domiciliaria

Contenido / Ideas Fuerza	Metodología
Primer mensaje: Cliente del Banco de la Nación: <ul style="list-style-type: none">• Como usuario/a del Programa Pensión 65, te abrimos una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación.• En tu cuenta de ahorros te depositamos tu pensión cada 2 meses.• Eres cliente del banco y tienes derecho a recibir un buen trato y con calidad.	Los mensajes por transmitir deben ser cortos, claros y precisos y deben ser transmitidos a manera de diálogo durante la visita domiciliaria.
Segundo mensaje: Priorización de gasto <ul style="list-style-type: none">• La situación está difícil por la emergencia sanitaria, por eso debemos priorizar nuestros gastos en la casa.• Compra de alimentos sanos y frescos, para alimentarse bien.• Compra medicamentos que te hayan recetado en el establecimiento de salud y no hayan tenido• Compra de algunos productos de limpieza como jabón, alcohol gel y detergente, para lavarse las manos y limpieza de la vivienda y vestimenta. ¿qué falta en casa?, debemos hacer una lista de compras para alimentos, medicinas y enseres de limpieza.	Recordar que solo se brinda orientación a los usuarios y usuarias que deciden sobre el uso de su dinero.

Anexo N° 02: Módulo de "Visita" en el aplicativo Ayza, para VISITAS PRESENCIALES.



POR LO TANTO, estamos actuando dentro del marco normativo del programa "Pensión 65" y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

En este caso corresponde declarado **FUNDADO**.

Adicionalmente comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico emamanip@pension65.gob.pe o al teléfono 943124853.



Finalmente agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual comunico el presente caso.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



ERNAN GILBERTO MAMANI PAZ
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
PRODIAM NACIONAL, CC ASISTENCIA SOLIDARIA
"PENSION 65"

Cc.

Archivo